

**SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DOCENTES, METODOLÓGICOS Y DE DIFUSIÓN NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA E IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA GLOBAL BUSINESS TRIP EN FORMATO DIGITAL**

**Contratación:**

CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN  
CIF Q-4100677 F

**Número de expediente:** CAC/PC/03/2021

**Objeto del contrato:** Servicios de diseño y desarrollo de contenidos docentes, metodológicos y de difusión necesarios para la puesta en marcha e implantación del programa Global Business Trip en formato digital.

**Plazo:** Las prestaciones objeto del servicio licitado tendrán como plazo máximo de ejecución el 15 de noviembre de 2021, si bien se fijan los siguientes plazos parciales obligatorios:

- 2 de octubre: para la ejecución de los servicios descritos en las prescripciones técnicas. Este plazo puede ser objeto de mejora puntuable según pliego.
- 15 de noviembre para el resto de las actividades de justificación de actuaciones realizadas (informes de justificación y acreditación de los servicios prestados) descritas en las prescripciones técnicas.

**Financiación:** 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) de la Unión Europea, dentro del marco del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020 (POCInt), PROYECTO ANDALUCÍA+20, y en un 20% con la cofinanciación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía en el marco del Convenio Específico de Colaboración “Actuaciones para el Fomento y Apoyo a la internacionalización de las empresas TIC andaluzas Tercera Edición”, suscrito con fecha de 2 de octubre de 2020.

**Presentación manual de sobres:**

Horario oficial de Registro: de 8:30 a 14:00 horas.

Fecha límite de presentación: hasta el día 15 de abril de 2021 a las 14:00 horas.

Las proposiciones se presentarán de acuerdo con el apartado 9. “Documentación a aportar por las empresas licitadoras”, del Documento de Requisitos y Condiciones de Contratación.

SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TRES SOBRES, en los que se señalará:

La referencia del procedimiento y el número de expediente al que se concurre (“SERVICIO \_\_\_\_”.  
EXPEDIENTE Nº CAC/PC/\_\_/202\_).

1. El nombre del participante.
2. Su email, dirección, teléfono y número de fax a efectos de notificaciones y comunicaciones.

En cada uno de los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

- En el sobre número 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"
- En el sobre número 2: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA"
- En el sobre número 3: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN POSTERIOR"

El sobre deberá ser firmado por el licitador o persona que lo represente.

Además los licitadores presentarán sus proposiciones utilizando el modelo que consta en el **ANEXO I** del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación, dicho anexo se presentará por duplicado, dándose a ambos ejemplares registro de entrada, quedando uno en poder del Consejo Andaluz de Cámaras y otro en poder del participante.

Se requiere que la documentación a presentar en todo el procedimiento sea **original o copia legitimada**: Toda la documentación requerida y que se aporte debe estar vigente, ser original o copia legitimada o debidamente compulsada y aportar **copia digitalizada de la misma**.

**Gastos de anuncios oficiales**: No aplica

**Apertura de sobres**: La fecha de apertura será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes (SOBRE 3).

**Tipo de contrato**: Contrato no sujeto a regulación armonizada

**Obtención de documentación e información**:

Fecha límite de obtención: 15/04/2021 a las 12:00 horas

Lugar: sede de la Corporación/ perfil del contratante/ correo electrónico

**Persona de contacto**:

Eva Ángel

954 50 13 03

[eva.angel@camarasandalucia.org](mailto:eva.angel@camarasandalucia.org)

**Valor estimado del contrato**: CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (107.400,00 €), IVA excluido.

**Presupuesto base de licitación**: 129.954,00 € (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS), dividido en 107.400,00 € (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS),

correspondiente al precio de ejecución, y un IVA repercutido que supone **22.554,00 € (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS)**.

**Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación ordinaria
- Procedimiento abierto simplificado artículo 159 de la LCSP.
- Criterios de adjudicación: Selección de oferta aplicando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo descrito en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

a) Criterios **SUBJETIVOS NO ECONÓMICOS**, sujetos a evaluación previa que dependen de un juicio de valor: **CALIDAD TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA:** hasta **25 puntos**

b) Criterios **OBJETIVOS** sujetos a evaluación posterior:

- **NO ECONÓMICOS: hasta 26 puntos.**
- **ECONÓMICOS: hasta 49 puntos.**

- Condiciones particulares de ejecución: las establecidas en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.
- Cláusulas de variación de precios en función del cumplimiento o incumplimiento de determinados objetivos de rendimiento y reglas para su determinación.

**Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

**Requisitos y Condiciones:** A disposición de los participantes en el espacio perfil de contratante del Consejo Andaluz de Cámaras.

Sevilla, 31 de marzo de 2021